



BOLETIN

DECRETOS DEL OBISPO

decretos y disposiciones en virtud del interdicción del año del Rey de España, fecha del 17 de Mayo de 1976. Carta apostólica de Gregorio XVI

BOLETIN OFICIAL DE LA IGLESIA EN MENORCA

Epoca V - 1976 - Núms. 37-38

DIÓCESIS DE MENORCA

Enero - Febrero



**BOLLETIN
OFICIAL
DE LA IGLESIA
EN MENORCA**

Epoca V - 1978 - Núm. 27-28

Enero - Febrero

[Handwritten mark]

SUMARIO

DOCUMENTOS DEL OBISPO	5
Telegramas y comunicados en ocasión del fallecimiento del Jefe del Estado y proclamación del Rey de España. Homilía del Sr. Obispo en la Misa Exequial por el Jefe del Estado. Carta personal del Sr. Obispo dirigida a todos los sacerdotes de la diócesis.	
CONSELL PRESBITERAL	15
Acta de la sessió del dia 17 de desembre de 1975. Acta de la sessió del dia 21 de gener de 1976. Reflexió i proposta del Consell de Presbiteri sobre la pastoral matrimonial.	
COMISION DIOCESANA DE LITURGIA	22
Libros litúrgicos necesarios para las celebraciones de este año. Sobre la observancia de las prescripciones litúrgicas. Ante la Cuaresma y Pascua.	
COMISION DIOCESANA DE ECONOMIA	27
Acuerdos de la reunión general del día 12 de noviembre de 1975.	

Actividades del Sr. Obispo. Programa de visita pastoral para 1976. Los acontecimientos de noviembre y diciembre. La Iglesia menorquina durante el año 1975. Movimiento de Jóvenes Cristianos: Encuentro en el Casal d'El Toro. El Toro, Casa Diocesana d'Exercicis. Reunión de profesores de religión de Bachillerato. Inauguració de la nova parròquia de Sant Antoni M.ª Claret. Celebren Nadal junts les comunitats de Sant Esteve i Sant Rafel. Vetllada de Nadal a Sta. Eulàlia de Maó. Domund 1975. Celebració diocesana de la Jornada de la Pau. Vetlla de Pregària. Els capellans i les religioses es reuneixen. Jornada de reflexión para profesores de E.G.B. Cursos prematrimoniales en Ferreries y Ciudadela. Equipos C.P.M. Mons. Larrauri en nuestra diócesis. Empieza la Escuela de formación social.

SUMARIO

DOCUMENTOS DEL OBISPO

Telegramas y comunicaciones en ocasión del fallecimiento del Jefe del Estado y proclamación del Rey de España. Homilia del Sr. Obispo en la Misa Expedial por el Jefe del Estado. Carta personal del Sr. Obispo dirigida a todos los sacerdotes de la diócesis.

CONSELL PRESBITERAL

Acta de la sessió del dia 17 de desembre de 1975. Acta de la sessió del dia 21 de gener de 1976. Reflexió i proposta del Consell de Presbíters sobre la pastoral matrimonial.

COMISSIÓ DIOCESANA DE LITURGIA

Llibres litúrgics necessaris per a les celebracions de este any. Sobre la observança de les prescripcions litúrgics. Anta la Quaresma y Pasqua.

COMISSIÓ DIOCESANA DE ECONOMIA

Acuerdos de la reunió general del dia 12 de novembre de 1975.

DOCUMENTOS DEL OBISPO

TELEGRAMAS Y COMUNICADOS EN OCASION DEL FALLECIMIENTO DEL JEFE DEL ESTADO Y PROCLAMACION DEL REY DE ESPAÑA

Ante la enfermedad de Franco, el Obispo de Menorca hizo público el siguiente comunicado que fue publicado por la prensa local y transmitido a través de la Emisora Diocesana:

«Nos complace saber que todas las comunidades cristianas de nuestra diócesis se han unido conmigo en la plegaria por la persona del Jefe del Estado y por las necesidades de nuestra Patria.

Es nuestro deseo que prosiga nuestra oración comunitaria por estas intenciones, mientras persistan estas delicadas circunstancias.

**✠ MIGUEL, Obispo de Menorca
Ciudadela, 28 de octubre de 1975.»**

El día 20 de noviembre, y después de conocer la noticia de la muerte, el señor Obispo dirigió al Presidente de las Cortes Españolas y Consejo de Regencia, don Alejandro Rodríguez de Valcárcel, el siguiente telegrama:

«Recibida sentida condolencia fallecimiento Jefe Estado. Ahora comunidad católica Menorca seguimos implorando Dios paz eterna su alma, paz España amada. ✠ Miquel, Obispo de Menorca.»

A los pocos días, el señor Obispo recibía el siguiente telegrama de contestación:

«Agradezco profundamente a Vucencia Reverendísima el testimonio de condolencia y oraciones elevadas al Altísimo por fallecimiento Francisco Franco Caudillo de España Q.P.D.). Bésole respetuosamente su anillo pastoral. Rodríguez de Valcárcel.»

El día 21 de noviembre, una nota del Obispado de Menorca comunicó a toda la comunidad diocesana la celebración del funeral por el Jefe del Estado en estos términos:

«FUNERAL DE LA DIOCESIS POR EL JEFE DEL ESTADO. Hoy, viernes, a las 20 horas, el Sr. Obispo concelebrará la Eucaristía en la Catedral por el Excmo. Sr. Dn. Francisco Franco Bahamonde, para que Dios le conceda participar plenamente de la Resurrección de Cristo.»

El día 25 de noviembre, el señor Obispo dirigió personalmente la siguiente carta al nuevo Rey, Don Juan Carlos I:

Menorca, 25 de noviembre de 1975

**A Su Majestad Don Juan Carlos I,
Rey de los españoles.**

MADRID

Señor:

Esta comunidad católica de Menorca con su Obispo nos hemos alegrado de que haya querido aceptar la no fácil tarea propia de un rey en nuestros tiempos y en nuestro país. Dios se lo ha de recompensar.

Queremos decirle muy sencillamente que recordamos su paso por esta isla de las Baleares con verdadero gozo y nostalgia. Este obispo debe agradecerle la visita que hizo junto con su esposa a nuestra Catedral Basílica por espontánea decisión de V.M. y las oportunas palabras en favor de mi persona y actuación ante las autoridades de la Provincia y de la isla.

Sabemos que se le va a exigir mucho, más quizá de lo que un hombre, por extraordinario que sea, puede alcanzar con sus dotes y esfuerzos.

Nosotros no le escribimos para pedirle ventajas ni privilegios, pero somos muchos los que deseáramos poderle ayudar según nuestras modestísimas posibilidades.

Gracias por su mensaje.

Ya hace tiempo que junto con nuestra estima, le acompaña nuestra intensa oración por su persona, familia e intenciones.

Con todo el respeto que su alta dignidad merece, pero con verdadero afecto le bendice,

+ *Enrique, Obispo de Menorca*

Y, el día 11 de diciembre, también a través de una nota del Obispado, se invitó a toda la comunidad diocesana a orar por el nuevo Rey de España:

«PRECES POR EL NUEVO REY DE ESPAÑA. En la Arciprestal Iglesia de Santa María de Mahón, será celebrada hoy, jueves, a las 8 de la tarde, Misa votiva del Espíritu Santo con el fin de implorar la asistencia divina sobre la persona de Juan Carlos I. Presidirá esta celebración diocesana nuestro Obispo.»

El mismo día 11, el señor Obispo recibió el siguiente telegrama:

«Agradezco profundamente cariñosa felicitación pidiéndole no nos olvide en sus oraciones. Juan Carlos Rey.»

HOMILIA DEL Sr. OBISPO EN LA MISA EXEQUIAL POR EL JEFE DE ESTADO

Lecturas: Apostólica: II a Timoteo, 2, 1-15.
Evangélica: Lucas, 24, 13-35.

Monición de entrada:

Hermanos míos: Casi medio siglo ha llenado la personalidad y la actividad pública de Francisco Franco. Pero los hombres no son eternos. Nuestro Jefe de Estado ha desaparecido de nuestra vista. Sus ojos ya no ven la luz de este mundo. Cuesta aceptar el escándalo de la muerte. Mientras los medios de comunicación social enaltecen sus valores humanos y castrenses y amplios sectores del pueblo desfilan ante sus despojos, nosotros la comunidad católica de Menorca nos sentimos convocados por Dios en esta Iglesia Madre para una reflexión sobre este hecho histórico, para escuchar la palabra decisiva de Dios sobre este acontecimiento. El nos comunicará la fe que desfallece y la esperanza que nos falta, si unidos en asamblea de creyentes le escuchamos con el alma abierta a su voz de Padre que nos ama.

Acto penitencial:

Con justicia mereceríamos ser castigados, porque hemos pecado. Invoquemos la clemencia de nuestro Padre Dios porque es bueno.

Tú que por la Resurrección has destruido el pecado y la muerte.

Tú que por la Resurrección das alegría a los vivos y vida a los muertos.

Tú que nos llamas a una patria que nada podrá destruir.

Texto íntegro

En la vida del Papa Pablo VI hay un episodio que levantó en su día una nube de interrogantes: ¿A qué fin desplazarse desde Roma a Jerusalén? ¿A qué anunciar el viaje con un mes de antelación, suscitar el pasmo, desviar la atención de los debates conciliares? ¿A qué fin traer a retortero a unos y a otros, a los jefes de protocolo, a los dirigentes de Alitalia, a las tropas...? ¿Para qué rompió aquel inmemorial y devoto enclaustramiento de los Pontífices Romanos, subir a un avión, vivir día y medio en la vorágine? ¿Para qué? ¿Para qué fue Pablo VI a Palestina? ¿Acaso para hacer acto de presencia clamorosa en el mundo, para aliviar las tensiones entre Israel y los países árabes, para ganar alguna insólita indulgencia? ¿Para qué?

Acabaréis sabiendo la razón si esperáis a que el Papa llegue por fin hasta el baldaquino del Santo Sepulcro y se clave de hinojos y empiece a hablar, más bien a orar en voz alta: «Hemos venido, Señor, para confesar la misteriosa relación entre tu muerte y nuestros pecados, tu Obra y nuestra obra». Para esto estaba allí de rodillas Pablo VI, porque era menester confesar que el hombre, todo hombre es pecador y que sólo en la muerte de Cristo puede hallar su salvación.

Si en este día yo estoy aquí, si los que nos decimos cristianos nos hemos reunido para celebrar las exequias del que hasta hace poco era nuestro Jefe de Estado ¡sabadlo bien!, es con un solo fin: «Hacer juntos lo que hizo el Papa en Jerusalén, una profesión de fe en la muerte y resurrección de Jesucristo en quien creemos y en quien humildemente esperamos. No imaginéis otras intenciones. No las tenemos. No le déis otras interpretaciones que no existen. Esto es un acto religioso y no una manifestación de signo político-partidista.

Una vez consagrado el pan y el vino, esta asamblea de creyentes confesará con voz unánime:

Anunciamos tu muerte.

Proclamamos tu Resurrección.

¡Ven, Señor Jesús!

Y es que para nosotros los creyentes, la muerte no es algo que ocurre, es Alguien que viene: «¡Ven, Señor Jesús!».

Con la muerte de Jesús los discípulos se dispersan, caminan sin rumbo, con amargura en el alma, con desesperanza en el corazón. Sus aspiraciones, sus proyectos, sus ambiciones, sus deseos han quedado enterrados en la tumba de Jesús.

Los dos de Emaús mantienen conversaciones de muerte, desgranando elencos de derrotas, de desilusiones, amarguras y contemplan el negro cuadro de la situación presente y del futuro en tinieblas... y he aquí que Alguien viene. Parece un forastero, pero es El, el que es, el que era, pero también «el que viene», la luz del mundo, el hombre de la buena noticia, el Resucitado.

«Mientras caminaban y discutían, Jesús en persona se acercó y se puso a caminar con ellos. Pero sus ojos no eran capaces de reconocerlo.»

También nosotros estamos apesadumbrados, doloridos, frustrados quizá, desengañados, preocupados... En nuestra Patria han ocurrido hechos violentos, hechos luctuosos para algunas familias, demasiadas familias, para la Administración Pública, para el Gobierno de la nación que llora hoy la muerte reciente del Jefe de Estado.

Nuestra nación está triste, está de luto, su suelo está ensangrentado por la sangre derramada, su horizonte ensombrecido y su Jefe de Estado acaba de morir, ¿volverá a explotar el odio represado entre las dos Españas?

Tenemos motivos para estar tristes y puede que esta tristeza nuble nuestros ojos y nos impida ver «al que viene», nos impida descubrir al que se acerca para hacer camino con nosotros, porque quiere hablarnos al corazón con amor y reprendernos con justicia: «¡Qué necios y torpes sois para creer lo que anunciaron los profetas!». Viene para consolarnos, para ayudarnos a interpretar, como hizo con los de

Emaús, los hechos sangrientos ocurridos, la pasión de España, el dolor de sus hijos, la muerte de su Jefe de Estado.

Si escuchamos con atención, si creemos con fe viva, nuestros ojos registrarán la incesante venida del Señor que viene y viene a salvarnos. «Serán salvados los que crean en Jesucristo, serán condenados los que no crean en El.»

Hermanos míos, no lo dudéis, Dios está en nuestro camino, en los caminos que cruzan España. Sus venidas son constantes y sólo se distinguen por la incidencia en el tiempo. Su visita no cesa, no cesa de bajar, de llamarnos, de seguirnos, de requerirnos, de obligarnos a optar. Pasa Cristo por nuestra historia, por la historia de cada hombre, pasa por la historia de cada nación...

Si aceptáramos su compañía de peregrino anónimo, si acogiéramos su reconvención amorosa sin irritarnos, si comulgáramos su interpretación de los hechos... yo os aseguro que poco a poco nuestras mentes se esclarecerían, nuestros corazones se irían despejando de sus tristezas, desesperanzas, resentimientos, odios represados y acabaríamos comentando: «¿No ardía nuestro corazón mientras nos hablaba por el camino y nos explicaba las Escrituras?».

No lo dudéis, hermanos míos, Cristo está y está aquí presente, especialmente en estos días de luto nacional. Cristo está y ve nuestros corazones por dentro. ¿Qué descubren los ojos de Jesús en nuestro interior? Porque El sabe bien lo que hay en el interior del hombre. El nos ha dicho que es de dentro del corazón de donde salen las malas intenciones y en cambio del corazón bueno salen los frutos buenos. ¿Qué intenciones nos mueven? ¿Qué secretos deseos nos empujan? ¿Qué esperanzas anidan en nuestra alma? ¿Qué miedos ocultamos? ¿Cómo juzgamos a los que no piensan como nosotros? ¿Cómo los amamos? ¿Qué suscita el mandamiento del amor de nuestro compañero de camino?

Nosotros, la comunidad nacional, ¿estamos unidos con la unión en la verdad que Cristo quiere y pidió en la última cena para nosotros? ¿Estamos dispuestos a poner los signos válidos —según el Evangelio— en nuestra patria para garantizar la verdadera paz?

Creedme, sólo Jesús y la aceptación por parte nuestra de su mensaje puede unirnos, porque únicamente el amor absoluto que

viene de Jesús puede vencer el egoísmo humano que nos enfrenta. Este amor se concreta para todos los que formamos la familia humana, aún para los no creyentes o ex creyentes, en unos valores absolutos que deben imponerse por sí mismos y que pueden y deben ser respetados por todos. Dios sembró en el corazón de cada hombre estos grandes valores por los que Cristo vivió, por los que Cristo murió:

— La hermandad de los hombres como hijos de un mismo Padre por la que «todo hombre es mi hermano».

— La justicia, como condición esencial para una eficiente aplicación de la caridad.

— La verdad en las palabras tanto en la vida privada como en la vida pública, es decir, en las obras.

Entorno a estos valores que Jesús ha traído al mundo y por los que vivió y murió, debemos congregarnos los españoles en esta hora delicada de nuestra historia.

El que es, el que era, el que viene para salvarnos nos quiere llevar por este camino de resurrección. ¿Le seguiremos todos?

Queda una última cuestión: ¿Sabéis en qué momento los discípulos reconocieron que era el Señor y no otro el que les hablaba y acompañaba? Cuando Jesús ante ellos repite los gestos de la última Cena, gestos, al parecer, eucarísticos: «Sentado a la mesa con ellos tomó pan, pronunció la bendición, lo partió y lo dio. A ellos se les abrieron los ojos y le reconocieron».

La fracción del pan, la Misa —esta Misa dominical que muchos, para desgracia suya, van abandonando— es el signo de un amor entregado hasta la muerte, es la señal que nos interpela para vivir continuamente, domingo a domingo, en una permanente reconciliación, en una nueva fraternidad.

Yo le voy a pedir al Señor con todas mis fuerzas que esta Misa exequial en sufragio del Jefe del Estado que celebra la comunidad católica nacional consiga de nosotros el milagro de un sincero abrazo al que Cristo nos urge continuamente.

No lo olvidéis, «la muerte no es algo que ocurre, es Alguien que viene» y ha decidido quedarse con nosotros en nuestras orfandades

y tinieblas. El pecado por excelencia sería en esta hora grave, el pecado de los «ojos cerrados» de los «corazones cerrados».

La luz de Cristo brilla. Ya no podemos quejarnos de oscuridad. ¡El está en persona con nosotros!

Si en España, en vez de amanecer, «atardece» o «anochece»... la culpa es de todos nosotros que pecamos contra la luz.

Anunciamos tu muerte.

Proclamamos tu Resurrección.

¡Ven, Señor Jesús!

Despedida:

En esta hora grave de nuestra vida nacional transmito desde esta Iglesia Catedral mi cristiana condolencia a las Autoridades insulares y locales que representan entre nosotros al Gobierno español.

Que el Señor conceda a Franco el indulto eterno, la paz a nuestro país y a todos nosotros las alegrías de la inmortalidad.

Catedral de Menorca, 21 de noviembre de 1975.

+ *Enrique, Obispo de Menorca*

CARTA PERSONAL DEL Sr. OBISPO DIRIGIDA A TODOS LOS SACERDOTES DE LA DIOCESIS

Ciudadela de Menorca, 8 de enero de 1976

Muy apreciado en el Señor:

Todos estamos convencidos de que la vida espiritual del sacerdote es importantísima en orden a la eficacia especialísima de nuestra labor de evangelización, pero no siempre la «praxis» está de acuerdo con esta convicción.

Pesa sobre mi conciencia de Pastor responsable de la vida espi-

ritual de cada sacerdote esta preocupación que os expongo con toda sencillez para que busquemos todos los medios conducentes a una mayor perfección o santificación personal a fin de potenciar esta fuente y alma de todo apostolado.

Uno de los medios clásicos y de resultados positivos bien comprobados es la práctica anual de los ejercicios espirituales (el Código vigente manda que el sacerdote practique ejercicios espirituales por lo menos cada tres años). Son muchos los sacerdotes que renuevan anualmente su vida interior con estos días de retiro, plegaria intensa, discernimiento espiritual, reflexión bíblica y comunión entrañable con Jesucristo. De este modo evitan el inmovilismo espiritual y mantienen vivo e ilusionado su don de sí al Señor y a la Iglesia y resucitan la gracia que un día recibieron por la imposición de las manos de su Obispo.

El clero menorquín, que desde antiguo se ha distinguido por la alta valoración prestada a esta espiritualidad sacerdotal y fruto de ello han sido los pastores eminentes por su santidad y entrega apostólica que hoy constituyen nuestra gloria y nuestro estímulo, debe mantenerse fiel a esta venerable tradición e intensificar estos esfuerzos en una hora especialmente difícil para vivir el Evangelio como ministros de Jesús.

Recibid esta carta como una llamada a vuestra conciencia y como signo de mi afecto muy sincero por cada uno de vosotros. Deseo para todos el mayor bien y éste es el Don del Espíritu, como deseo el mayor de los bienes para nuestro pueblo que ha sido encomendado a vuestra oración y a vuestro servicio pastoral.

Pensad seriamente delante de Dios si no ha llegado el momento de tomar la decisión de practicar unos ejercicios espirituales en completo retiro y atender la petición que os hace en mi nombre la comisión diocesana del Clero.

El Señor sabe muy bien cuanto os quiero.

+ *Enrique, Obispo de Menorca*

CONSELL PRESBITERAL

ACTA DE LA SESSIO DEL DIA 17 DE DESEMBRE DE 1975

Ciutadella, a 17 de desembre de 1975.

Presideix la reunió, que se celebra al Seminari, el Vicari General, ja que el Sr. Bisbe participa de la XVII Assemblea Plenària de l'Episcopat Espanyol; es desconeix el motiu de l'absència del Director dels Salessians.

El text d'Isaïas 45, 1-13, seguit d'una pregària, deixa oberta la sessió.

Abans de passar a l'ordre del dia es comenten llargament els darrers esdeveniments de l'Església diocesana.

Expedient matrimonial

El Consell Presbiteral en l'acta del dia 6 d'agost anunciava que a principi d'any es començaria, a totes les parròquies, a emprar el nou model de l'expedient matrimonial en català.

Degut a algunes dificultats no ha estat possible tenir-lo enllestit el mes de gener; ara ja està en premsa. Dintre de poc es podrà servir a les parròquies.

El Sr. Rafel Oléo està disposat a donar unes orientacions sobre la forma de complimentació del nou expedient matrimonial, pot ser una bona ocasió aprofitar una reunió d'arxiprestat.

Propostes del Consell de Pastoral com a pautes a seguir en la pastoral diocesana

L'esquema de treball, que ofereix el Consell Diocesà de Pastoral, no és despreciable, així i tot, presenta aspectes que requereixen una major profundització.

Referent a aquest punt no es determina res; simplement es constata la seva necessitat de tornar insistir entorn d'aquestes propostes.

La pròxima reunió serà a ca'l Bisbe, dimecres, dia 21 de gener, a les 9 del matí fins a l'una de la tarda.

ORDRE DEL DIA

- La feina no ministerial dels capellans quins problemes presenta de cara als serveis pastorals.

El secretari,
Jaume Vidal Pelegrí

ACTA DE LA SESSIO DEL DIA 21 DE GENER DE 1976

Ciutadella, a 21 de gener de 1976.

El Consell de Presbiteri reunit a ca'l Bisbe en sessió ordinària, amb assistència de tots els membres, inicia la reunió amb el text bíblic d'Ezequiel 37, 15-19.21b-22. 26-28.

La immediata publicació de la ponència «Reflexió i proposta del Consell de Presbiteri sobre la pastoral matrimonial» provoca un intercanvi sobre les parelles que demanen per casar-se.

Els capellans hem de mentalitzar-nos sobre la importància de preparar les parelles per al sagrament del matrimoni, hem de potenciar els cursets prematrimonials, la catequesi, i ser conscients de la serietat que exigeix la confecció de l'expedient matrimonial —evitar arbitrarietats—; l'expedient ha de ser valorat molt més pel contingut i no tant per la fórmula.

Commemoració de l'alliberament de Menorca, 8 a 9 de febrer

Davant la perspectiva d'una nova època en la nostra història, just acabat l'Any Sant de la Reconciliació, el Consell Presbiteral opina i acorda que en la commemoració del 8 i 9 de febrer, Festa de l'Alliberament, donat el seu caire, s'haurà de prescindir de tota celebració de caràcter cultural i s'evitarà així de donar una interpretació que no ha de tenir la celebració comunitària de l'Eucaristia.

Esperem que les autoritats i el poble creient vulguin comprendre que amb aquesta norma volem fer un servei per aconseguir la vertadera descoberta del que ha de ser la Pau, com a fruit de la reconciliació i de l'amor dels germans.

Preguem als responsables de comunitats parroquials que en un diàleg pastoral facin comprendre a les autoritats locals el sentit d'aquest acord i les seves motivacions que no són altres que les indicades més amunt.

Ordes

En Josep Manguán, estudiant de teologia resident a Barcelona, ha expressat al Sr. Bisbe el desig de ser admès com a candidat a l'estat clerical, amb incardinació a la nostra diòcesi i amb intenció de formar part un dia del nostre presbiteri.

El Consell proposa, per aportar al Bisbe elements de judici, que tots els capellans li comuniquin l'opinió que els mereix el qui hagi demanat ésser admès com a candidat a les Ordes; el que interessa és que tots els capellans manifestin el seu paper, encara que per alguns no sigui altre que dir que no el coneixen.

La Comissió del Clero queda encarregada d'estudiar i realitzar la forma més apta perquè els capellans expressin la seva opinió.

Consulta del Sr. Bisbe al Consell de Presbiteri

Dita consulta té per objecte els següents punts:

1. Postura de l'Església davant l'evolució de la nostra societat.
2. Problemàtica de la nostra comunió eclesial.
3. Independència i col·laboració de l'Església i l'Estat.
4. Capitalisme i marxisme.
5. Problemes econòmics de l'Església.

La feina no ministerial dels capellans quins problemes presenta de cara als serveis pastorals

Amb aquest anunciat es vol encetar un estudi sobre la pastoral de conjunt. Sorgeix un animat debat entorn d'aquesta temàtica, la discussió anà per aquest camí: Primerament, resulta difícil posar límits entre treball ministerial i no ministerial. El que és fonamental pel prevere és servir a la comunitat. El capellà obté sentit en relació amb una comunitat, amb l'Església. Per açò mateix, el problema no consisteix en fer o no fer feina «no ministerial»; el treball dels capellans ha de partir de la necessitat i de la vida de la mateixa comunitat. En segon lloc, s'ha de combinar el servei a la comunitat amb la vocació personal.

El Consell Presbiteral valora el treball manual dels capellans, no tant pel fet de ser una forma d'evangelització —que no és gens despreciable— sinó com a mitjà de subsistència.

Aquest tema ha de ser estudiat més extensament, avui no s'arriba a formular cap conclusió.

Informació

— El Sr. Bisbe comunica la possibilitat de que un capellà del Bisbat de Lugo, que fins ara treballava a Alemanya amb els emigrants espanyols, vingui a Menorca durant uns anys per dedicar-se a la pastoral dels emigrants.

— Com a servei de suplència per part de l'Església es constituirà una escola de formació social. Abans el Bisbe demana als organitzadors que presentin uns estatuts i que mantinguin fidelitat als principis proposats.

— Ha sortit publicada l'exhortació del Papa sobre l'evangelització del món contemporani. Es prega una reflexió sobre la mateixa i que sigui àmpliament divulgada. El mateix es demana respecte del document publicat per la Sagrada Congregació de la Fe sobre alguns punts d'ètica sexual.

La pròxima reunió tindrà lloc el dia 10 de març, a les 10 del matí fins a les 5 de la tarda, a ca'l Bisbe.

ORDRE DEL DIA

1. Continuar la reflexió sobre diverses formes d'exercir el ministeri de cara una pastoral de conjunt.
2. Aplicació a la nostra diòcesi de les orientacions de la Conferència Episcopal Espanyola.

Per a les reunions d'arxiprestat:

Suggeriments per la setmana de reflexió per capellans a El Toro.

El secretari,
Jaume Vidal Pelegrí

REFLEXIO I PROPOSTA DEL CONSELL DE PRESBITERI SOBRE LA PASTORAL MATRIMONIAL

1. Els tràmits per a la confecció de l'expedient matrimonial tenen com teló de fons i entre altres, ens fan avinents els següents fets:
 - 1.1. Apenes tenim —a la Diòcesi— una pastoral matrimonial de conjunt entesa en el sentit més ampli.
 - 1.2. En aquest terreny pot ser molt fàcil convertir-se en un definidor o, inclús, en un franctirador.
 - 1.3. Una pastoral matrimonial feta a l'abast del parer d'alguns, condiona fortament una vertadera i seriosa pastoral que altres intenten.
 - 1.4. El «paperum» per casar-se dins un context de pura fórmula («firma aquí i ja està tot llest», «tot ho podem fer o dispensar si voleu») apareix encara més com un anell d'un enramat incomprensible pels més benèvolts.

- 1.5. La gent es casa moguda per moltes i diferents motivacions i certament, es donen casos —molts o pocs?— en que no es fa des de la fe:
- per pressions socio-culterals: «així ho han fet sempre», «on s'ha vist mai que la gent d'ordre no es casi per l'Església»;
 - per pressions familiars: per no disgustar els pares;
 - purament per legalitzar una situació de fet: el fill ja està encomenat i ha de tenir uns pares. (Ritual del Matrimoni, 9.)
- 1.6. El canvi de plantejament del sagrament del matrimoni des d'uns caires marcadament moralitzadors (casar-ho tot, «sacramenta propter homines», «l'estat de cristianitat ho embargava tot»), com era abans, a un nivell netament de fe, com és ara, ha creat un cert confusionisme i molt aviat s'entén és sastre per teixidor. ¿Existiria sagrament per un que no té fe? (R. M. 8-21; S.C. 59.)
- 1.7. La sexualitat encara és tabú —per quants?— i es nota la manca d'una vàlida formació —no sols informació—. (R.M. 29.)
- 1.8. Existeixen enamorats psicològicament immadurs en l'amor, d'aquí que resultin separacions més tost massa primarenques; són vàlids aquests matrimonis?
2. Davant la situació de fet que ens manifesten els exemples anteriors pot ser hauríem de pensar:
- 2.1. En una seriosa pastoral familiar que s'oposaria una acurada catequesi, ja des de la joventut iniciant-la (en les mateixes escoles o en reunions dels clubs de joves, escultisme...), en els temes de l'amor cristià; un catecumenat prematrimonial (cursets de preparació al matrimoni i al sagrament, presència de l'Església dins la realitat dels festejants) i catequesi postmatrimonial que tindria com a instrument el Secretariat Diocesà de la Família. (R.M. 23-26 ss.)
 - 2.2. En la necessitat de tenir uns contactes pastorals previs entre els responsables de les nostres comunitats i els promesos esposos o bé junts o bé individualment (tal vegada també amb els pares dels festejants) per ajudar-los a aprofundir en la seva vocació cristiana al matrimoni. (R.M. 21-22.)
 - 2.3. Ajudar als promesos a descobrir la seva capacitat pel matrimoni; a lo millor els responsables, duts precisament per la fe, hauran d'aconsellar honestament que no es casin per l'Església, serà millor per ells; si un dia descobrissin que tenen fe en Jesús, ja seran admesos, després d'un catecumenat, al matrimoni cristià.
 - 2.4. L'actitud dels responsables envers dels promesos ha de ser de servei, no imposar lo que ells no han descobert (no escandalitzar els petits, ni acabar d'apagar el ble que encara fa fum). Però l'actitud de servei no ha de traïr la fidelitat dels pastors al Senyor, no poden de cap manera deixar manipular o instrumentalitzar un sagrament. Els encarregats de rebre les declaracions o els qui confeccionen l'expedient han de considerar les distintes situacions de fe segons el seu nivell:
 - a) Fe viva (personal, activa), fe ambiental (infantil, heretada), o en una

situació de persones descristianitzades (han perdut la fe, o aquesta no influeix en la seva vida...). (R.M. 10.)

b) Criteri bàsic per a discernir-les seran les seves conviccions cristianes manifestades més o menys clarament en un comportament individual i social conseqüent, que abraçarà sens dubte una àmplia varietat. (R.M. 12.)

c) Pastoralment s'haurà d'atendre cada cas per trobar les causes reals de tals situacions: La ignorància, l'abandó, la indiferència o una postura de rebuig positiu i voluntari. Açò exigirà un tractament pastoral convenient, essent imprescindible una catequesi o catecumenat. (R.M. 12.)

2.5. Seria molt adient fer una bona reflexió tant individualment com per grups sobre les orientacions doctrinals i pastorals del nou ritual del matrimoni. (Sobretot llegir els núms. 1-34.)

2.6. Els promesos haurien d'arribar a l'expedient com a una conseqüència —no certament la més important— de la catequesi: el compromís matrimonial es dona dins l'Església. No creure que amb l'expedient s'arranja tot, i que és el moment de fer una bona catequesi, «algo es algo». (R.M. 23.)

2.7. Per què no es pensa en la possibilitat o dificultat d'oferir als promesos esposos el servei d'un petit recés, com ja es fa per la primera comunió i confirmació, com a preparació immediata a la recepció del sagrament? (R.M. 23.)

3. La confecció de l'expedient matrimonial:

— no és solament assolir certs requisits canònics per assegurar la validesa, sinó que més bé ha de servir, encara que molt modestament, a la pastoral matrimonial;

— no ha de ser un estorb, sinó que ha d'ajudar a viure la realitat humana i cristiana del sagrament;

— la preocupació dels papers —tenir-ho tot a punt— de cap manera ha d'eclipsar lo que realment és important;

— l'enfocament de l'expedient matrimonial s'ha de fer des d'un punt de vista pastoral, i mai ha de ser o aparèixer un pur tràmit burocràtic o administratiu.

3.1. El tractament de l'expedient matrimonial que en fa el C.I.C. hauria de ser un altre, però mentrestant, es presenten aquestes possibilitats que poden significar una simplificació o un petit avanç sense perjudicar futures reformes que, diuen, estan en cartera.

3.2. Revisar i, després si es veu adient, aprovar el model d'imprès d'expedient que es proposa.

3.3. Les modificacions que es proposen, ho són, respecte de lo que hem fet fins ara, per tant lo que no es diu, es seguirà fent com abans.

3.4. Quan els promesos esposos tinguin domicili a Menorca, farà o tramitarà l'expedient el rector de la núvia.

3.5. Si el rector que fa tot l'expedient o la part dels contraients té en els llibres de baptisme de la seva parròquia la corresponent partida de bap-

tisme (d'un o dels dos contraients) no cal treure-la, sols anotarà les dades que demana l'imprès. (Igualment per la certificació de confirmació.)

3.6. La declaració testifical sols serà necessària quan el responsable de la tramitació de l'expedient tingui dubtes prudents sobre l'existència d'algun impediment o els contraients no el manifestin i cregui que la manera de sortir-ne d'ells és recórrer a testimonis dignes de crèdit i puguin declarar amb suficient coneixement.

3.7. Es delega en el responsable de l'expedient matrimonial la facultat de dispensar les monicions o les proclames en cada cas i amb causa legítima, inclús les de fora de la Diòcesi. En lloc de les monicions val un certificat de solteria; si és de fora de la Diòcesi ha de ser legalitzat.

Sempre que no sigui prou clara la solteria es faran monicions o es demanarà certificat de solteria.

3.8. Si es vol celebrar el sagrament a un lloc dins la pròpia parròquia el rector (3.3) ho notificarà al responsable d'aquest lloc en un document autèntic juntament amb la seva delegació i si és fora de la jurisdicció pròpia ho demanarà a l'ordinari. Si es volen casar a la parròquia del nuvi es posaran d'acord els dos rectors.

Menorca, 2 de febrer de 1976.

EL CONSELL DE PRESBITERI

COMISION DIOCESANA DE LITURGIA

LIBROS LITURGICOS NECESARIOS PARA LAS CELEBRACIONES DE ESTE AÑO

En castellano

- Leccionario II: Ciclo B.
- Leccionario VII: Ferial de Adviento, Cuaresma y Tiempo Pascual (o Leccionario II, 2.ª parte).
- Leccionario IV: Lectura continuada para los días feriales del tiempo ordinario.
- Leccionario V: Propio y común de santos.
- Leccionario VI: Para misas en diversas circunstancias y Misas votivas.
- Misal Romano I.
- Misal Romano II.
- Oración de los fieles.
- Ritual del Bautismo de niños.
- Ritual del Matrimonio (bilingüe).
- Ritual de la Unción y Pastoral de enfermos (bilingüe).
- Ritual de la Penitencia (bilingüe).
- Ritual de exequias (bilingüe).
- Ritual de la Comunión y culto eucarístico fuera de la Misa.

En menorquí

- Leccionari II: Cicle B.
- Leccionari ferial:
 - I. Lectures per a les fèries d'Advent, Nadal, Quaresma i Pasqua.
 - II. Lectures per a les fèries de durant l'any, setmanes de 1 a 17.
 - III. Lectures per a les fèries de durant l'any, setmanes de 18 a 34.
- Leccionari dels sants.
- Missal Romà (edició catalana-balear a punt de sortir).
- La plegària dels fidels.
- Bateig dels infants.
- El Ritual del culte de l'Eucaristia fora de la Missa quedarà inclòit en el Missalet dels fidels que probablement per a Pasqua estarà editat.

SOBRE LA OBSERVANCIA DE LAS PRESCRIPCIONES LITURGICAS

Se recuerda a los Rvdos. Sacerdotes la obligación de guardar las normas litúrgicas emanadas de la Santa Sede para el debido orden y decoro en la celebración de los Sacramentos, y sobre todo, de la Sagrada Eucaristía.

Ornamentos

— Especialmente lo que mandan los núms. 298 y 199 de la **Institutio Generalis** del Misal Romano: «El alba es la vestidura común a todos los ministros». «La vestidura propia del celebrante, en la Misa y en otras acciones directamente relacionadas con la Misa, es la casulla.»

— Teniendo en cuenta que, en las Misas concelebradas, puede llevar casulla sólo el celebrante principal, y los demás alba y estola.

— Y que el alba y la casulla pueden suplirse por el ornamento amplio al que se sobrepone la estola, aprobado por la Congregación del Culto Divino.

Corporal y cáliz

— Asimismo es preceptivo el uso del corporal para depositar sobre él las Sagradas Especies, así como el cáliz, que puede ser de cualquier materia sólida y decente, pero debe estar consagrado, para contener la Eucaristía.

Pan ácimo

— Está igualmente ordenado conservar la venerable tradición de la iglesia latina, según la cual el pan de la Eucaristía debe ser necesariamente ácimo.

Plegarias eucarísticas

— Deben emplearse exclusivamente las plegarias eucarísticas aprobadas por la Santa Sede. En su recitación evítese la prisa y el descuido, realizando con toda dignidad y decoro esta parte, la más importante de todo el culto de la Iglesia.

Homilias exequiales

— En cuanto a las Misas exequiales y demás Misas de Difuntos, obsérvese, con referencia a la homilía, lo que manda el Ritual: «Tanto en las celebraciones de la Palabra de Dios como en la Misa, desempeña un papel esencial la homilía, a condición de que conserve su verdadero carácter. A partir de los textos bíblicos o litúrgicos, la predicación homilética debe conducir a los fieles a una más plena participación en la celebración exequial y a una renovación de las actitudes cristianas ante la realidad de la muerte». «Queda excluido el género literario llamado **'elogio fúnebre'**, que consiste en una retórica exposición y alabanza de las virtudes del difunto, pero ello no quiere decir que no se pueda aludir brevemente al testimonio cristiano de su vida, si constituye motivo de edificación y acción de gracias.»

Celebración de la penitencia

El 30 de noviembre del pasado año entró en vigor obligatoriamente en nuestra diócesis el nuevo Ritual de Penitencia.

Para la buena y fructuosa celebración de este Sacramento, se recuerda:

Procuren los Rvdos. Sacerdotes repasar los «Praenotanda» y las «Orientaciones Doctrinales y Pastorales del Episcopado Español» que preceden al Ritual. En ellas encontrarán la mejor ayuda para el recto ejercicio de su ministerio en orden a este Sacramento.

Los párrocos y demás sacerdotes con cura de almas señalen horas hábiles para los fieles, principalmente los sábados y vísperas de fiesta, y también en los mismos días festivos, a horas distintas de la celebración eucarística, en las que estarán a disposición de quienes lo soliciten para celebrar con ellos la reconciliación individual.

Procuren también organizar durante el año, principalmente en tiempo de Adviento, Cuaresma y Témporas, alguna celebración comunitaria (siempre que sea posible, con confesión individual, según la mente de la Iglesia).

Para los casos en que dicha confesión individual no pueda hacerse con la debida calma y atención (o sea, cuando se prevé que tal celebración, atendida por los sacerdotes que tienen cargo pastoral en aquella iglesia, duraría más de una hora), se permite la absolución sacramental comunitaria.

En tal caso se debe avisar a los fieles que quienes han obtenido así el perdón de sus pecados graves deben confesarlos individualmente antes de recibir otra absolución general, a no ser que una justa causa se lo impida; y en todo caso deben hacerlo dentro de un año, a no ser que lo obstaculice una imposibilidad moral.

ANTE LA CUARESMA Y PASCUA

Ante la proximidad de la Cuaresma, tiempo de preparación para la máxima solemnidad de la Pascua, es interesante recordar que su celebración, ya desde el principio, debe enfocarse hacia el Triduo Pascual, y especialmente hacia la Noche Santa de Resurrección. Sólo así tendrán su verdadero sentido las celebraciones penitenciales de estos días y los esfuerzos de renovación de la vida cristiana; pues todo ello debe culminar en la celebración gozosa de la Resurrección del Señor y de nuestra propia resurrección espiritual mediante el Santo Bautismo, cuyas renunciaciones y promesas renovamos en la Vigilia Pascual, que marca el punto culminante de todo el año litúrgico.

Para hacer notar este carácter de preparación y hacer resaltar la alegría de Pascua, deben suprimirse durante todo este tiempo (incluso en las solemnidades) los adornos de flores en el altar, así como la música del órgano y demás instrumentos, que sólo pueden usarse para acompañar y sostener el canto.

Sólo el Domingo IV, que es como un anticipo de la alegría pascual, se exceptúa de estas reglas de austeridad; cuya observancia, si se explica oportunamente a los fieles, contribuirá a una recta comprensión y fructuosa celebración de la máxima Solemnidad Pascual.

Para la mejor comprensión del Triduo Pascual, tomamos del «Calendari Litúrgic Pastoral», de Mosén Farnés, las siguientes notas explicativas:

EL TRIDUO PASCUAL ESTA FORMADO POR EL VIERNES, SABADO Y DOMINGO DE PASCUA

El Triduo Pascual comprende propiamente los tres días de la muerte, sepultura y resurrección del Señor: estos días, pues, tienen una extraordinaria importancia, y se han de vivir como «el punto culminante del año litúrgico» (normas universales sobre el año litúrgico).

LA MISA VESPERTINA DEL JUEVES SANTO ES COMO LA INTRODUCCION DEL TRIDUO

El Jueves Santo no forma propiamente parte del Triduo; pero la Misa vespertina de este día es como su introducción, y por esto, en cierta manera, forma un todo con los otros tres días. Las celebraciones propias del Triduo, por tanto, van desde la Misa vespertina de la Cena del Señor hasta las Vísperas del día de Pascua.

EL TRIDUO PASCUAL NO ES PREFERENTEMENTE PENITENCIAL, SINO CONTEMPLATIVO DEL MISTERIO DE CRISTO

Los días del Triduo, más que penitenciales, son de contemplación del misterio de Cristo y espera escatológica de su triunfo, significado por las celebraciones litúrgicas de Pascua, que sirven como de entrada a la cincuentena pascual, el gran

tiempo festivo en que la Iglesia se ve realizada en todo aquello que constituye su esperanza.

Este sentido de espera escatológica es la finalidad que persigue el ayuno del Viernes Santo, que será bien, donde sea posible, «extenderlo al Sábado Santo, para llegar así a los goces de la Resurrección con el alma elevada y abierta» (Constitución sobre Sagrada Liturgia del Concilio Vaticano II).

EL OFICIO DE LECTURA DEL TRIDUO, FUENTE DE ORACION PARA TODOS LOS FIELES

Es muy conveniente que, durante los días del Triduo Pascual, los fieles, para penetrar en la contemplación de los santos misterios, celebren mejor comunitariamente el Oficio de Lectura y los Laudes.

Por lo que respecta al día de Pascua, este Oficio de lectura es parte constitutiva de la Vigilia Pascual, y, por esto, **es conveniente dar a las lecturas de la Noche Santa toda su amplitud** —un auténtico oficio de lectura en el día más importante del año— **y no reducir, a causa de la prisa, el número de lecturas.**

LOS SIGNOS LITURGICOS DE AUSTRIDAD Y DE FIESTA MARCAN LA DINAMICA DE LA PASCUA

Como expresión del sentido dinámico de **tránsito** que tiene la Pascua cristiana, las celebraciones de la primera parte del Triduo (Misa vespertina del Jueves y celebraciones del Viernes y Sábado durante el día) son notablemente sobrias; en cambio, la celebración de la Noche pascual tiene el aire de fiesta exultante.

Hacer notar, pues, este paso de muerte a vida es el motivo por el cual, durante la primera parte del Triduo los altares continúan sin flores como en Cuaresma (**incluso el altar de la Reserva del Jueves —Monumento— está adornado sobriamente, con luces pero sin flores; y a partir de la media noche únicamente con la lámpara acostumbrada**); no se tocan las campanas ni los instrumentos musicales, los altares están desnudos, sin cruz, ni manteles, ni candelabros, el sagrario está vacío.

En cambio, durante la segunda parte del Triduo, es decir, a partir de la Noche Santa de Pascua, se ponen flores y alfombras con más profusión que habitualmente; se usan vestiduras blancas, cuanto más festivas mejor; se canta con frecuencia y con la mayor solemnidad posible el Aleluya; a partir del Gloria de la Vigilia se tocan las campanas y los instrumentos musicales.

Estas prescripciones, pues, no son simples rúbricas, sino expresión del sentido de la Pascua cristiana.

COMISION DIOCESANA DE ECONOMIA

ACUERDOS DE LA REUNION GENERAL DEL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1975

La Comisión Diocesana de Economía, presidida por el Sr. Obispo, en su reunión general de 12 de noviembre último acordó:

1.º Reiterar de las parroquias, comisiones e instituciones diocesanas su ya repetida solicitud para que presenten los respectivos presupuestos anuales, dentro del primer trimestre de cada año. Esto no excluye la presentación de la liquidación del ejercicio anterior, donde se debe hacer constar los préstamos o gravámenes pendientes, contraídos con anterioridad.

2.º Todo préstamo o gravamen que supere la cantidad de 50.000 ptas. debe tener la correspondiente autorización o visto bueno de la Comisión Económica Diocesana, de lo contrario, conforme a Derecho, la Caja Diocesana y esta Comisión Económica eluden toda responsabilidad que pudiera sobrevenir.

3.º Será imposible llegar a dar la información económica de nuestra diócesis con toda transparencia si las parroquias e instituciones, movimientos, etc., no presentan pronto su respectivo estado de cuentas.

4.º Al presentar la solicitud en la Curia para emprender obras, deben adjuntar una detallada descripción de como piensan financiarlas.

Ciudadella, 12 de noviembre de 1975.

COMISION DIOCESANA DE ECONOMIA

INFORMACION DIOCESANA

ACTIVIDADES DEL SEÑOR OBISPO

NOVIEMBRE

4. Recibe al Sr. Director y alumnos de la Casa de Santiago.
5. En el Seminario, reunión con los responsables de dicho Centro.
8. Se reúne con el Sr. Obispo la Comisión Diocesana de Liturgia. Por la tarde, celebra la misa dominical en la Parroquia de San Rafael de Ciudadela.
9. En el Santuario de Monte el Toro asiste a todos los actos de la Jornada Diocesana de Juventud y celebra la Misa.
10. Visita las obras del bloque de viviendas que construye la Cooperativa diocesana Virgen de Monte El Toro.
Por la tarde, en Mahón, visita el convento de Religiosas Misioneras de los Sagrados Corazones.
Reunión con la Junta Interparroquial de Hombres de Acción Católica.
11. Celebra en Mercadal la Misa con motivo de la fiesta de San Martín, titular de la Parroquia. Administra la Confirmación, y pasa la tarde con un grupo de sacerdotes.
12. Reunión de la Comisión Diocesana de Economía.
Por la noche, asiste a una sesión de la Semana de Reflexión Parroquial en Ferrerías.
14. Se reúne en la parroquia de San Esteban con el Consejo Parroquial.
15. Reunión con la Comisión Diocesana de Liturgia. Celebra la misa dominical en la Parroquia de San Francisco de Ciudadela.
16. En el Colegio de la Compañía de María se reúne con la Junta de Obras del nuevo Colegio y residencia.
Reunión con los Amigos de Monte Toro en el Santuario de la Virgen. Por la

- tarde, visita las monjas de Santa Clara en Ciudadela y celebra la Misa dominical en el Santuario de María Auxiliadora.
19. Reunión con los nuevos responsables de la Casa del Llibre.
 21. Preside la misa exequial en sufragio del Jefe de Estado. Dice la homilía.
 23. Misa dominical en el Centro Catequístico San Miguel.
 24. Reunión con los profesores de Religión de los institutos de Mahón y Ciudadela.
 25. Reunión de trabajo con el Secretariado Diocesano de Catequesis.
 27. En Santa María de Mahón, celebra la misa del Espíritu Santo por el nuevo Jefe de Estado Don Juan Carlos I, Rey de España. Se retira a Monte El Toro para practicar sus Ejercicios espirituales.

DICIEMBRE

2. Finaliza los Ejercicios espirituales. Regresa de Monte El Toro.
5. Bendice la nueva Capilla del Colegio de la Consolación. Celebra la misa y dice la homilía.
Recibe a un grupo de militantes de la Parroquia de San Rafael.
6. Preside la Reunión Plenaria de la Comisión Diocesana de Economía.
7. Se traslada a Alayor a primera hora de la mañana para orar ante el cadáver del recientemente fallecido Rvdo. Sr. don Gabriel Pons Jover.
A las doce celebra misa en Santa Clara con motivo del Año Internacional de la Mujer.
Recibe un grupo del catecumenado de adultos de la calle Cervantes de Ciudadela. Por la noche recibe a otro grupo de militantes de la parroquia de San Rafael.
8. Solemne Misa Concelebrada en el Santuario de María Auxiliadora con motivo de la Solemnidad de la Inmaculada Concepción.
Se traslada a Alayor para presidir las exequias por el Rvdo. don Gabriel Pons Jover.
Preside las Vísperas Pontificales en honor de la Inmaculada Concepción en el Monasterio de Santa Clara.
9. Embarca para Mallorca.
11. Se reúne con los seminaristas residentes en Palma.
15. Sale para Madrid para asistir a la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal en los Negrals.
20. Regresa a Menorca.
23. Reunión de trabajo con el nuevo equipo responsable de la Casa del Llibre.
24. Vigilia de Navidad: Bendice la nueva parroquia de San Antonio María Claret en Ciudadela y celebra la Misa de medianoche.
25. Navidad: Celebra la misa vespertina en la Iglesia de Santa María de Mahón.
Recibe a un grupo de militantes de la parroquia de San Rafael.
26. Con motivo de la fiesta del titular celebra la misa y administra el Bautismo en la parroquia de San Esteban de Ciudadela.
27. Recibe en el aeropuerto a Monseñor José M.^o Larrauri, director nacional de las Obras Pontificias Misionales.
Asiste a todos los actos de la Jornada de Catequistas en los locales de Acción Católica de Mahón con Monseñor Larrauri. Cena con el Consejo Diocesano de Misiones.

29. Jornada Misionera sacerdotal; en Monte El Toro y junto con Monseñor Larrauri conviven con el clero esta jornada.
En la parroquia de San Francisco de Ciudadela se reúne con los miembros del Consejo Pastoral Parroquial.
31. Jornada de la Paz: En la Catedral preside la Vigilia de la Paz, que culmina con la celebración Eucarística.

ENERO 1976

1. En la parroquia de Santa Eulalia de Alayor celebra la misa con motivo de la Jornada de la Paz.
Visita a un sacerdote enfermo. Visita las monjas de Santa Clara.
2. Recibe a los alumnos del Seminario.
3. Reunión en la Residencia Episcopal de la Comisión Diocesana de Liturgia.
4. Misa dominical en la Parroquia de San Jaime de Villacarlos.
5. Día de campo.
6. Epifanía del Señor: Misa en la Parroquia de San Luis. Visita las obras de Monte El Toro.
10. Recibe a los responsables del I.C.E.S.B.S.
11. Celebra la Misa dominical en Monte El Toro, en sufragio del difunto capellán del Santuario.
14. Reunión con la Comisión permanente de la Comisión Diocesana de Economía.
15. Se reúne con la Junta responsable de la Casa de la Iglesia (OAR) de Ciudadella.
17. San Antonio Abad, Patrón de la Diócesis. Preside solemne Misa diocesana celebrada en la Catedral, seguida de la tradicional procesión. Por la tarde, vísperas Pontificales en Santa Clara.
18. Recibe a un grupo de jóvenes de Villacarlos. Por la tarde, inaugura el Octavario por la Unidad de las Iglesias, con la celebración de una misa en la Iglesia del Santo Cristo. El acto fue retransmitido por Radio Popular.
21. Consejo de Presbiterio. Junta Económica Diocesana.
22. Recibe a un grupo de responsables de la parroquia de San Antonio María Claret. Visita-coloquio en el convento de las religiosas de la Consolación.
23. Visita las obras de Monte El Toro. Por la tarde, visita a las religiosas de la Compañía de María. Celebra para ellas la misa.
24. Asiste a la reunión de profesores de E.G.B. en el Seminario. Recibe a un grupo de jóvenes del programa radiado «Veus Joves». Asiste al festival de folklore menorquín en el salón-teatro de los Salesianos.
25. Recibe a los jóvenes que forman la «Tuna» del Instituto, con motivo de su patrón Santo Tomás de Aquino. Almuerzo de trabajo en «Es Canaló» con el equipo responsable. Celebración Eucarística en la Iglesia del Santo Cristo para clausurar el Octavario de la Unidad de las Iglesias.
26. Audiencias Mahón. Recibe los responsables de la nueva escuela de formación social. Preside la reunión de la Junta Económica interparroquial de Mahón.
28. Reunión extraordinaria con la Junta Económica Diocesana.
29. Visita Hnas. Franciscanas de Mahón. Comida y reunión con el Equipo Sacerdotal de Alayor.
31. San Juan Bosco: Invitado por los Salesianos, almuerzo con ellos.

PROGRAMA DE VISITA PASTORAL PARA 1976

FEBRERO

14 y 15: San Cristóbal.

MARZO

Del 5 al 7: Mercadal.

Del 15 al 21: Alayor.

SEPTIEMBRE

26: Fornells.

OCTUBRE

2 y 3: San Clemente.

Del 10 al 31: Mahón.

NOVIEMBRE

13 y 14: Villacarlos.

20 y 21: San Luis.

DICIEMBRE

Del 1 al 19: Ciutadella.

LOS ACONTECIMIENTOS DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE

En la pasada edición de nuestro Boletín (noviembre-diciembre de 1975) y en el apartado «Informació de la Diòcesi», dábamos una relación de los últimos acontecimientos acaecidos en nuestra diócesis a raíz de varias homilías pronunciadas durante los meses de agosto y septiembre.

Siguiendo con nuestro deber de informar con detalle sobre los acontecimientos que dan un carácter especial a nuestra vida diocesana, nos vemos obligados a dar cuenta de otra serie de realidades que han sucedido entre nosotros, algunas de ellas suponen un camino abierto y esperanzado, otras nos han llenado de dolor. Todas han sido motivo de reflexión.

La multa de 300.000 ptas., sin efecto

En el momento de relatar los hechos, en nuestra pasada edición, referentes a la sanción impuesta al sacerdote Juan Bosco Faner Bagur por el Sr. Gobernador de Baleares, Carlos de Meer, no se conocía el resultado del recurso elevado a dicho Gobernador y al Ministerio de la Gobernación. El día 21 de noviembre y por razón del fallecimiento del Jefe del Estado, se recibe la comunicación oral de que la multa ha sido dejada sin efecto, lo cual queda confirmado por la notificación escrita del día 24 del mismo mes.

Funeral por el Jefe del Estado

Desde el momento en que se tuvo noticia del fallecimiento del Jefe del Estado, el Sr. Obispo —a través de una nota del Obispado— comunicó a toda la diócesis la celebración del funeral por el alma de Francisco Franco. Así, el mismo viernes, día 21, a las 20 horas, el Sr. Obispo concelebró la Eucaristía en la Catedral de la Diócesis, en la que participaron representaciones de las diversas comunidades parroquiales de la isla. Asistieron igualmente, a título personal, las autoridades de Ciudadela.

La celebración transcurrió en un clima de oración y tanto las moniciones como la homilía del Obispo fueron una invitación a reflexionar sobre la realidad de la muerte, pero entendida desde la perspectiva esperanzada de la resurrección, a la vez que se urgía la toma de conciencia frente a la necesidad de reconciliación en nuestro país. En esta misma edición incluimos en el apartado «Documentos del Obispo» la monición de entrada y el texto íntegro de la homilía, para que puedan iluminar nuestro juicio y así obtener una información objetiva.

Tras el funeral celebrado por iniciativa del Sr. Obispo, tuvo lugar otro funeral el día 22 a petición de las autoridades y que fue presidido por el párroco de la Catedral.

Pintadas en Ciudadela

Al cabo de pocos días, aparecieron en Ciudadela escritos insultantes en varias paredes de lugares periféricos. Iban directamente referidas a nuestro obispo tachándole de «rojo», juntamente con otros escritos de carácter político y de intencionalidad de extrema-derecha. Incluso el ambiente «popular» que se respiraba en aquellos días no era muy favorable a la Iglesia, a la vez que una especie de confusión se apoderaba de muchas personas, que «no entendían» lo que estaba pasando. En medio de esta situación —ocasionada en gran parte por la homilía del Sr. Obispo— muchas personas, en cantidad creciente, fueron a manifestar personalmente o por escrito al Obispo su adhesión personal y la de sus grupos, lo cual influyó positivamente en crear conciencia de una Iglesia que se renueva y que prefiere la auténtica paz y la reconciliación para todos que no el triunfo de unos pocos.

Pintadas en Alayor y fallecimiento del Rdo. don Gabriel Pons Jover

Dentro de este ambiente que estamos describiendo, aparecieron en la madrugada del domingo, día 7 de diciembre, y en las paredes de la iglesia parroquial de Santa Eulalia de Alayor, unos escritos insultantes en contra de la Iglesia y de sus sacerdotes, escritos también de tendencia derechista.

El primero en advertir las pintadas fue el Rdo. don Gabriel Pons Jover, sacerdote de Alayor, en el momento en que se dirigía a ayudar a otro sacerdote, ya anciano, en la celebración de la Eucaristía. En la homilía que predicó manifestó su desacuerdo con el hecho acaecido y acabada la celebración se dirigió a la

parte exterior del templo con intención de borrar dichos escritos insultantes. En el momento de hacerlo sufrió un ataque cardíaco y pocos momentos después falleció.

Este triste suceso vino a aumentar la consternación del pueblo y de toda la isla, sobre todo por las circunstancias que habían rodeado la muerte de este celoso sacerdote, querido de todos.

Misa Pontifical en María Auxiliadora

Por voluntad expresa del Sr. Obispo, la celebración eucarística de la fiesta de la Inmaculada Concepción no se celebró como de costumbre en la Catedral de la diócesis, sino en el Santuario de María Auxiliadora de Ciudadela. El templo mariano se encontraba repleto de fieles que siguieron con gran atención y participación la Eucaristía. La homilía que pronunció el Sr. Obispo fue una respuesta de fe a las circunstancias que rodeaban estos días y a la vez una llamada a todos los cristianos de buena voluntad a seguir a Cristo y a su Iglesia, fidelidad que se demuestra en atención a los signos de los tiempos y a la renovación empezada desde el Concilio Vaticano II, cuyo X aniversario se celebraba en esta fiesta de la Inmaculada Concepción.

Después de impartida la bendición final y de una manera muy espontánea y sencilla, toda la asamblea prorrumpió en un aplauso, signo que —entre la sonrisa y la emoción de todos— manifestaba y quería manifestar la unidad de nuestra comunidad con su obispo.

Preces por el nuevo Rey de España

El jueves, día 11 de noviembre, el Sr. Obispo presidió en la Arciprestal Iglesia de Santa María de Mahón, la concelebración diocesana de la Eucaristía con el fin de implorar la asistencia divina sobre la persona de Juan Carlos I. Personalmente, y en fecha de 25 de noviembre de 1975, había dirigido una carta personal al Rey en nombre propio y de la comunidad católica de Menorca. El texto completo de dicha carta lo incluimos también en esta edición, como la respuesta de S. M. el Rey.

Todos estos acontecimientos son para todos una llamada a la reflexión y a la oración, ya que en las circunstancias actuales necesitamos más que nunca conocer el profundo sentido de nuestra fe y su repercusión en la historia, en nuestra pequeña historia. Hace falta, más que nunca, no perder de vista que el Evangelio de Jesús necesita concretarse en nuestra vida personal y social y sólo podrá hacerlo aquel grupo de cristianos que de día en día se esfuerza por descubrirlo y vivirlo. Si lo que ha sucedido entre nosotros es fruto de una fe viva que se va abriendo paso, demos gracias a Dios, y si aún hemos de reconocer nuestro pecado —lo cual será necesario hacer toda la vida— no quedemos postergados en nuestros criterios cerrados, sino que demos paso a la acción del Espíritu que está actuando en su Iglesia.

LA IGLESIA MENORQUINA DURANTE EL AÑO 1975

En la iglesia menorquina finaliza hoy un nuevo año de peregrinación, un nuevo capítulo de su secular historia, que ha vivido enmarcado en el Año Santo Universal.

La vida de esta iglesia durante el año que termina, no ha carecido de dificultades y tensiones, pero ha gozado también de momentos festivos y estimulantes.

Muchos de los acontecimientos de nuestra iglesia fueron en su día noticias, transmitidas por los medios de comunicación social, no obstante, siguiendo la norma tradicional, se ofrece hoy un resumen, exponente de la vida de la comunidad cristiana menorquina.

Activo ministerio

Ha continuado en este año el ritmo de trabajo pastoral del Obispo, que ha presidido celebraciones eucarísticas varias veces en la casi totalidad de parroquias y comunidades, y ha administrado en múltiples fechas el Sacramento de la Confirmación, y el de la Unción de los Enfermos.

Ha presidido casi todas las reuniones del Consejo de Presbiterio y del Consejo Pastoral, las reuniones de equipos sacerdotales, de los movimientos apostólicos y comisiones diocesanas. Igualmente ha participado en algunos días de campo y expansión con el clero.

Especial mención merece la Visita Pastoral a la parroquia de Ferrerías, del 16 al 23 de febrero, intensa y fecunda, desarrollada en un clima de diálogo abierto a todos los sectores de aquélla.

Magisterio iluminador

De su incansable magisterio público destacan: Las homilías predicadas: en el VI aniversario de su ordenación episcopal, en la Misa Crismal, en la fiesta de Nuestra Señora de la Gracia, en las ordenaciones de dos presbíteros y en la misa exequial en sufragio del Generalísimo Franco; el «Mensaje a los Turistas», la «Exhortación en la Campaña contra el Hambre» y la «Exhortación sobre la Peregrinación a Roma».

Muy interesante por su actualidad fue su documento «Sobre la responsabilidad de los cristianos en la promoción de la lengua y cultura vernáculas», publicada conjuntamente con el Obispo de Mallorca.

El Obispo en la pastoral nacional y mundial

Al renovarse las Comisiones Episcopales, Mns. Moncadas fue reelegido para responsable de la Pastoral de Turismo, y miembro de la de Migración interior.

En calidad de Presidente de la de Turismo, giró visita a la ciudad de Almería, en donde se halla concentrado el Departamento nacional correspondiente, y bajo

el mismo título participó en el «Simposio Europeo de Turismo», celebrado en Italia, del 22 al 25 de septiembre.

No creo que sea revelar ningún secreto decir que en la audiencia pontificia el Papa reconoció a nuestro Obispo y le dijo que una persona que había visitado la isla le había informado de los trabajos pastorales realizados, felicitándole por la buena orientación pastoral de los mismos.

Peregrinación diocesana a Roma

Un numeroso grupo de peregrinos, presididos por el Obispo, se desplazaron a Roma, del 21 al 28 de mayo, para reiterar la fidelidad al Vicario de Cristo y participar en las gracias del Año Santo.

Dicha peregrinación oficial se realizó conjuntamente con las diócesis hermanas de Mallorca e Ibiza, y causó un gran impacto en todos los participantes.

Además de la peregrinación oficial, otros grupos de menorquines visitaron también la Ciudad Eterna, movidos igualmente por el espíritu del Año Santo. Se calcula que unos 300 menorquines han peregrinado a Roma durante este Año Santo.

Variado temario en los consejos de presbiterio

En las reuniones del Consejo de Presbiterio, se ha tratado, entre otros los siguientes asuntos: Pastoral Juvenil, Economía, Uso de los locales de la Iglesia, Pastoral Matrimonial y Familiar, y Presupuestos para la Evangelización en la diócesis.

La comunicación entre Consejo y base ha sido muy frecuente, puesto que a cada sesión del Consejo han precedido las reuniones arciprestales correspondientes.

Normalmente se han venido reuniendo cada mes.

Preocupación del Consejo de Pastoral: postura evangelizadora de nuestra diócesis

La preocupación del Consejo Diocesano de Pastoral se ha centrado en la elaboración de unas directrices sobre la Postura Evangelizadora de la Diócesis, conforme a las características reales de la misma.

Su comité permanente ha celebrado varias sesiones, en las que, tras haber redactado un amplio cuestionario, destinado a la información de los grupos de base, resumió las respuestas recogidas, y preparó la reunión del pleno que se celebró el mes de octubre.

En dicha reunión, intensa, con duración de unas cinco horas, no se pudo llegar a conclusiones definitivas, habiéndose programado su continuación para otras fechas, que difícilmente pertenecerán al presente.

El Movimiento Juvenil, una gran esperanza

Constatada por los cristianos responsables, la necesidad de estimular y extender los grupos juveniles, dentro de la Pastoral diocesana se ha dedicado especial atención a los mismos procurando además su coordinación dentro del respeto al pluralismo.

El mayor número de esos grupos corresponde al arciprestazgo de Ciudadela.

Una primera reunión de grupos de diferentes parroquias se celebró el mes de mayo. Esta fue superada por la concentración de más de 300 jóvenes el día 9 del pasado noviembre. El éxito de dicha concentración se debió a la responsable preparación de los participantes sobre un temario concreto y actual: «El tiempo libre». Ambas reuniones diocesanas tuvieron por marco el Casal del Toro.

Otra concentración juvenil tuvo lugar en la vigilia de año nuevo en la catedral con motivo de la Jornada de la Paz y en la que los protagonistas fueron los jóvenes cristianos reunidos de varias localidades de la isla y que junto con algunos matrimonios llenaron el templo catedralicio.

Dos nuevos presbíteros.

Inesperado fallecimiento de don Gabriel Pons Jover

Durante el año se han incorporado al presbiterio diocesano dos nuevos miembros, Juan F. Huguet, y José María Allés, ordenados respectivamente el 13 de septiembre y el 1 de noviembre, en Mahón y Ciudadela.

Estas han permitido cubrir la vacante en la parroquia de Villacarlos, producida por la reincorporación de un equipo extradiocesano a sus anteriores comunidades.

El gozo por estas ordenaciones ha quedado empañado por el inesperado fallecimiento del celoso sacerdote G. Pons Jover.

La catequesis cuidada con esmero

Incansables, los catequistas de infancia y adolescencia, han proseguido en su importantísimo ministerio, dirigido por un celosísimo equipo de sacerdotes.

Se han reunido trimestralmente en jornadas intensivas de formación, y semanalmente en la preparación de sus sesiones habituales.

Los sacerdotes encargados han visitado frecuentemente las escuelas y los profesores de Religión han realizado cumplidamente su labor docente.

La Escuela de Teología para seglares ha desarrollado un amplio y sugestivo programa.

Este año se ha dado un especial impulso a la catequesis de adultos y se ha prestado una destacada atención a los payeses.

Misioneros en la diócesis

La Comisión de Misiones se ha mostrado muy activa por las invitaciones a misioneros para diálogo directo con ellos.

Uno de los diálogos, extraordinario, se celebró el 10 de julio, interviniendo

Mn. Makarakiza, obispo negro de Burundi, que departió ampliamente con el clero y seglares sobre la situación de la Iglesia en aquellos territorios.

Con motivo de la Jornada Mundial «DOMUND» visitaron la diócesis Julián Cifre, un misionero mallorquín, y el Dr. Cortadella, misionero seglar, de la Asociación «Medicus mundi», quienes mantuvieron muchas entrevistas, ambientando adecuadamente la celebración de la mencionada jornada.

Ha procurado también la Comisión de Misiones que los menorquines mantuvieran contacto con sus paisanos misioneros, publicando con tal fin las direcciones de cada uno.

Ha intensificado también la recogida de sellos.

A finales de año invitó a Mn. Larrauri, Director Nacional de las O.M.P., que dirigió unas jornadas al clero, a catequistas y a las religiosas.

El Apostolado familiar, otro puntal de la pastoral diocesana

Dentro del fundamental campo de la familia se ha trabajado intensamente mediante la potenciación de los equipos matrimoniales, la celebración de «Encuentros», y cursillos prematrimoniales.

Se ha procurado también animar a las Asociaciones de Padres de Alumnos en su proyección hacia la formación religiosa de sus hijos.

El mes de mayo se celebró en El Toro una Jornada diocesana, a la que concurrieron numerosos matrimonios.

Un servicio muy alabado: la fraternidad cristiana de enfermos

Ha proseguido la actividad incansable de la ejemplar «Fraternidad Cristiana de Enfermos», habiendo sido elegidos nuevos responsables diocesanos, que han derrochado el mismo entusiasmo que los fundadores de «Frater» en la diócesis.

Los componentes, además de sus reuniones formativas frecuentes, han coincidido en jornadas diocesanas, distribuidas a lo largo del curso.

Han actuado coordinadamente con otras instituciones y asociaciones afines intentando cada día con mayor concienciación la «ayuda del enfermo al enfermo».

Importante labor de otras comisiones diocesanas

Resulta imposible reseñar, aunque esquemáticamente, la actividad de las otras Comisiones Diocesanas. Valgan por consiguiente los siguientes apuntes.

La Comisión de Liturgia ha velado decididamente por el cumplimiento de las normas en cuanto a la celebración eucarística y de los restantes Sacramentos. Preparó unos guiones explicativos del nuevo ritual de la Penitencia, sugiriendo una adecuada catequesis del pueblo de Dios.

La Comisión de Enseñanza ha prestado especial atención a los grupos de profesores, que han mantenido durante el curso varias reuniones. Mantuvo también un diálogo con los directores de los Colegios de la Iglesia, para potenciar más la labor de los mismos. Uno de estos colegios, el de «San José» en Mahón,

dirigido por las Hijas de la Caridad, ha cumplido este año su centenario y ha estrenado nuevo edificio.

Fecunda ha sido la actividad de la Comisión de Religiosas. Se han celebrado varios retiros, se ha intensificado su formación bíblica y se les han dirigido ejercicios espirituales especializados. Dentro de las religiosas de clausura, que han tenido el gozo de dos nuevas profesiones, en Mahón y Ciudadela, respectivamente.

Tensiones en la Iglesia diocesana

En el decurso del año han surgido en el seno de la Iglesia menorquina tensiones, fundamentalmente por las relaciones Iglesia-Estado a nivel diocesano. Muchas de estas tensiones han tenido repercusión muy notable fuera de la isla por la difusión que les han concedido los diversos medios de comunicación social.

La primera tensión se originó en Mahón el 9 de febrero, al abandonar la iglesia de Santa María las primeras autoridades insulares con motivo de la homilía predicada por el Arcipreste de Mahón.

El segundo momento de tensión se produjo al no ser invitadas dichas autoridades a participar en las ceremonias litúrgicas de Semana Santa y en la procesión del Viernes Santo.

La no invitación partió de la conveniencia de clarificación en las relaciones Iglesia-Estado. Idéntico motivo afectó a la no presencia oficial de la Corporación Municipal mahonesa en las celebraciones litúrgicas en honor de la Virgen de Gracia, patrona de la ciudad.

Posteriormente, y debido a las interpretaciones no justificadas de una homilía, un coadjutor de la parroquia de Alayor fue sancionado gubernativamente con multa de 300.000 ptas. Tras correspondiente recurso, fue condonada dicha sanción. Otros dos sacerdotes ciudadelanos prestaron, en la Comisaría de Policía, declaración sobre intenciones expresadas en la plegaria de los fieles, sin ulteriores consecuencias.

Finalmente, en Ciudadela y Alayor aparecieron «pintadas» gravemente ofensivas contra el obispo y el clero. Debemos consignar que la reacción de muchos sacerdotes y seglares en favor del Prelado se manifestó de formas diversas y expresivas verbalmente y por escritos públicos y privados, individualmente y por grupos, en las homilías dominicales y que culminó el día de la Inmaculada al final del pontifical cuando fue espontáneamente aplaudido después de la bendición final.

La iglesia menorquina en Florida

Con gozo y emoción un numeroso grupo de menorquines participó en las solemnes ceremonias celebradas en San Agustín de Florida (U.S.A.) en honor del Rdo. P. Camps, sacerdote menorquín y de los emigrantes isleños que acompañó y que se establecieron en aquellas tierras. Su entrega sacerdotal fue realmente heroica, desviviéndose por sus feligreses. En recuerdo de su presencia-testimonio, junto a la catedral de aquella ciudad, se bendijo un monumento y se celebraron otros actos religiosos y civiles de confraternidad.

En reciprocidad, una notable representación de católicos de San Agustín, con su obispo al frente, visitaron nuestra isla del 24 al 27 de octubre, participando fervorosamente en la bendición de una copia del monumento dedicado al P. Camps y los menorquines, que se colocó en la cima de El Toro. Presidieron las ceremonias litúrgicas el obispo de San Agustín y el de nuestra diócesis.

Otra vez, la diócesis, primera en la Campaña contra el Hambre

Nuevamente los donativos recogidos en la diócesis con motivo de la Campaña contra el Hambre la han situado en el primer lugar de aportación relativa al número de habitantes.

El hecho constata la mentalización ya alcanzada en la diócesis sobre ese problema tan escandaloso.

La cantidad recogida ascendió a más de un millón de pesetas, que corresponden a más de 20 ptas. por habitante.

Obras materiales en edificios

Se han realizado obras de reforma en las iglesias de: La Concepción en Mahón y Santa Clara en Ciudadela; se han efectuado de acuerdo con las nuevas necesidades litúrgicas y con adecuado sentido práctico.

En el Casal de El Toro se ha adaptado la llamada «Casa d'es Torrers», y se está procediendo al noble embaldosado y conveniente decoración del patio del santuario.

En Ciudadela se ha inaugurado la nueva iglesia de San Antonio María Claret y en Mahón se ha explanado el solar de la parroquia del mismo titular.

El salón de actos y cine del Alcázar en Mahón y del OAR en Ciudadela, han sido totalmente renovados en su interior y notablemente mejorados en algunos aspectos.

El Toro, centro de espiritualidad

Durante todo el año de forma constante las dependencias de El Toro, destinadas a las tandas de reflexión, jornadas y ejercicios, han estado ocupadas por centenares de personas de toda edad.

También ha sido incesante la visita de peregrinos al Santuario, incrementándose especialmente en la estación veraniega.

Los «Amics d'El Toro» se han esforzado en ofrecer las mayores facilidades a todos.

La diócesis en los acontecimientos del mes de noviembre

Por especial indicación del Obispo, en todas las iglesias de la diócesis se elevaron oraciones por las intenciones del Jefe del Estado, Francisco Franco, en los días de su agonía.

Una vez fallecido, el Sr. Obispo ordenó la celebración de misas exequiales en todas las Iglesias, Mns. Moncadas presidió en la Catedral el correspondiente funeral, al que asistió numerosísimo público. Lo mismo sucedió en las demás Iglesias.

Tras la exaltación al trono del Rey Juan Carlos I, el mismo día que se celebró en Madrid la «Misa del Espíritu Santo», el Sr. Obispo presidió una similar en la iglesia de Santa María de Mahón. En la misma Iglesia se había cantado con anterioridad un solemne «Te Deum» de acción de gracias. Por iniciativa de las autoridades civiles.

Esa ha sido, en síntesis, la historia de la Iglesia Menorquina, durante el año 1975. Historia con sus luces y sus sombras, con sus aciertos y sus fallos, pero historia que enlaza con el nuevo 1976, tan esperanzador para todos los españoles, y consiguientemente para la Iglesia menorquina.

V. Macián

MOVIMIENTO DE JOVENES CRISTIANOS

Encuentro en el Casal d'El Toro, Menorca, 9 de noviembre de 1975

Unos trescientos jóvenes de nuestra isla se reúnen para reflexionar sobre el tiempo libre

- El tiempo libre es un tiempo necesario de perfeccionamiento en todos los aspectos.
- El tiempo libre empieza a tener sentido cuando uno se lo plantea personalmente y en grupo. Reconocemos que nuestros planteamientos son aún muy individuales.
- Para muchos jóvenes, las únicas soluciones: cine, bares, paseo.
- No podemos tolerar que nos lo den todo hecho y con intereses comerciales y económicos sobre nosotros.
- Queremos que la apertura no se confunda con el erotismo.
- Creemos que la potenciación y creación de grupos juveniles es una respuesta positiva al tiempo libre.

● Tiempo de preparación

Desde que se lanzó la idea de tratar el problema del tiempo libre en un encuentro de jóvenes, varios grupos de nuestra isla organizaron la preparación. A través de reuniones, cuestionarios, encuestas y diálogo directo, se hizo un estudio

más o menos detallado y con los elementos que se tenían a mano sobre la situación concreta en que se halla el pueblo en general respecto a la organización de su «tiempo libre». El objetivo concreto era la **situación de los jóvenes**.

Más o menos los cuestionarios reflejaban estas preguntas:

¿Qué entendemos por tiempo libre?

¿Qué tiempo libre tenemos?

¿Cómo lo organizamos? ¿Qué hacemos? ¿A dónde vamos?

¿Qué lugares existen para el tiempo libre?

¿Estamos de acuerdo con lo que nos viene organizado desde fuera?

¿Nos gustaría hacer otras cosas?

¿Qué tiempo dedicamos a nuestra formación humana?

¿Qué tipo de lecturas: libros, periódicos, revistas, etc., leemos?

¿Qué lugar ocupa la música en el tiempo libre?

¿Qué bares, cines, salas de fiesta, etc., frecuentamos? ¿Por qué?

¿Qué tiempo dedicamos a la formación religiosa, cultural, deportiva?

¿Estamos de acuerdo en la manera como empleamos el tiempo libre?

● Un problema que preocupa

Después de poner en común las aportaciones de todos los grupos hemos llegado a la conclusión de que entre los jóvenes de Menorca existen diferencias notables en la manera de concebir el tiempo libre, desde entenderlo como «un tiempo para no hacer nada» hasta definirlo como «un tiempo necesario de perfeccionamiento en todos los aspectos». Si ésta es la apreciación teórica, ya podemos entrever la manera práctica de organizarlo.

Ahí está el problema: ¿cómo organizarlo? Ante todo, creemos que el tiempo libre tiene sentido cuando uno se lo plantea. 1. **Personalmente**, es decir, cuando sabe organizarse a partir de las inquietudes y aficiones personales, complemento de la personalidad humana. 2. **En grupo**, es decir, cuando se compromete a vivir esa aventura junto con quienes comparte ideales comunes.

● ...y que no es sólo de los jóvenes

El problema del tiempo libre es un problema social, tanto si nos referimos a sus posibilidades como si hemos de analizar los intereses creados que existen sobre él para sacar resultados diferentes de la necesaria complementación humana, cultural, religiosa, deportiva, etc.

Los jóvenes hemos constatado que tenemos en nuestras manos un tiempo precioso para organizarnos y un montón de posibilidades que no llegamos a actualizar porque como «masa» nos puede todo el montaje económico organizado sobre el tiempo libre: cine, televisión, deportes-espectáculo, salas de fiesta, bares..., y si algunos intentos se dan —personal o colectivamente— quedan absorbidos o reducidos al pequeño grupo.

● El tiempo libre: un derecho y un deber

Si por un lado se ha hecho notar la cantidad de tiempo del que muchos jóvenes disponen para aburrirse o para matar las horas de una manera rutinaria, por el otro, hay quienes han manifestado que el exceso de horas de trabajo les impide poder dedicarse a otras ocupaciones complementarias. Por ello, es un derecho de toda persona disponer de un tiempo libre necesario para descansar del trabajo u ocuparlo en otras actividades personales o de grupo. Y, a la vez, es un deber ya que necesitamos de este tiempo para nuestra formación humana y social.

● Más creatividad y trabajo de grupo

Es muy fácil «matar» el tiempo libre con todo lo que se nos da hecho: espectáculos, máquinas, bares, fotonovelas, etc., instrumentos de una sociedad que masifica y convierte el tiempo libre en ocasión de consumo. En esta rueda, la mayoría de los jóvenes son engañados y privados de toda originalidad. Un medio importante para sobreponerse a esta situación es el trabajo en grupo, a través del cual tenemos oportunidad de organizarnos de otra manera, valorando las posibilidades y medios válidos que tenemos a mano, pero a la vez creándonos una conciencia que nos capacite poder discernir entre lo que nos hace más personas y lo que es un impedimento serio para serlo.

Sebastián Taltavull

EL TORO, CASA DIOCESANA D'EXERCICIS

Per a un major coneixement de tots i a fi de que els interessats ho puguin conèixer amb un cert temps d'antelació, posem a continuació el programa d'activitats de la Casa Diocesana d'Exercicis des d'aquest mes de gener fins el mes de juny.

Diumenge, dia 7 de març: RECÉS DE PREGÀRIA

Amb motiu del començament del temps de Quaresma, es celebrarà un recés de pregària obert a tothom.

Del 15 al 18 d'abril: TROBADA DE SETMANA SANTA

Per a tots els qui vulguin passar els dies sants en reflexió i pregària. El recés començarà el dijous sant capvespre i acabarà després de la Vetlla Pasqual. El grup no podrà ser superior a 30 persones.

Diumenges de maig: TROBADES PASTORALS

Com els altres anys, tindran lloc les trobades pastorals durant el mes de maig. Cal afegir-hi la trobada diocesana de catequistes que es farà el dijous, dia 27,

festa de l'Ascensió del Senyor. Les altres seguiran com l'any passat i la primera, com ja s'ha anunciat, serà la trobada de joventut.

La festa de la Mare de Déu d'El Toro és el dia 8 de maig, dissabte.

Dissabte, dia 5 de juny: VETLLA DE PENTECOSTA

El vespre del dissabte al diumenge hi haurà una vetlla de pregària amb motiu de la festa de Pentecosta. Es oberta a tothom.

Si s'organitza alguna altra activitat per part de la Casa d'Exercicis, es donarà a conèixer oportunament. La Casa també acolleix tots els grups que vulguin passar algun fi de setmana o dies entre setmana, ja siguin de joves, matrimonis, etc., sols pregar que ho comuniquin amb prou temps d'antelació ja que d'ara a Pasqua ja està bastant reservat.

A part d'aquestes activitats organitzades per la mateixa Casa Diocesana d'Exercicis, donem a conèixer el calendari dels mesos de febrer i març segons les peticions dels grups i parròquies que ho han sol·licitat.

MES DE FEBRER

Dies 2-5: 6è del Col·legi Consolació de Ciutadella.

Dies 8-10: 8è del Col·legi Verge d'El Toro de Ciutadella.

Dies 13-15: Grup d'Antigues Alumnes del Col·legi Verge d'El Toro.

Dies 16-18: 7è del Col·legi Verge d'El Toro de Ciutadella.

Dies 20-22: Grup de joves de la parròquia Sant Rafel de Ciutadella.

Dies 23-26: 7è del Col·legi Consolació de Ciutadella.

Dies 28-29: Escola de Teologia, de Menorca.

QUÈ ÉS FER PREGÀRIA?

Pregar és agafar tot el que som i posar-me en camí, d'una manera confiada i amorosa, vers aquest misteri que en diem «Déu».

No és una part de la meua vida, és la mateixa vida enfocada d'una manera determinada.

Els que fan pregària i els que no en fan tenen dues maneres d'entendre la vida. Uns estan tancats, els altres oberts. Només els oberts poden donar tota la dimensió a la seva existència, poden esdevenir plenament homes.

FER PREGÀRIA és fer que es trobin la meua vida i Déu.

REUNION DE PROFESORES DE RELIGION DE BACHILLERATO

El día 22 de diciembre p.p., se reunieron en el Seminario los Profesores de Religión de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Mahón y Ciudadela con la Delegación Diocesana de Enseñanza y Catequesis. En la reunión del 24 de noviembre, había quedado pendiente de estudio la iniciativa de agrupar a nuestros estudiantes en un movimiento juvenil adecuado para ellos. Se revisaron por ello los puntos básicos del «Movimiento de universitarios y estudiantes cristianos» y se vio en primer lugar la utilidad que supondría el integrar a nuestros estudiantes en un movimiento ya en marcha; esto supone una serie de ventajas como son, no tener que inventar algo nuevo, cuando ya hay algo que funciona, contar con un material adecuado, y sobre todo, es la forma de ayudar a los estudiantes que marchan a estudiar fuera por la ayuda que pueden encontrar en un movimiento al que están integrados.

Sería interesante para empezar interesar a los estudiantes que ya muestran deseos de formar parte de algún grupo, invitar a alguien que esté integrado en este movimiento que venga a orientar su puesta en marcha.

INAUGURACIO DE LA NOVA PARROQUIA DE SANT ANTONI MARIA CLARET

El passat dia 24 de desembre, la nit de Nadal, es va beneir el nou local on s'ha de reunir la comunitat. El local (224 m²) que estava totalment ple, ha quedat molt senzill. Després de la celebració eucarística la comunitat va convidar als qui havien vingut d'altres llocs. El bisbe al final de la missa va anunciar que el Sr. Jaume Gener s'incorporava a la parròquia per formar equip sacerdotal amb En Pere Comella.

CELEBREN NADAL JUNTS LES COMUNITATS DE SANT ESTEVE I SANT RAFEL

Les parròquies de Sant Esteve i Sant Rafel de Ciutadella han celebrat juntes la festa de Nadal. La dificultat del local per part de Sant Rafel sempre ha donat lloc a que sempre que es reuneix la comunitat s'hagi de desplaçar a un lloc més espaiós. Però, des de fa temps també s'havia parlat de la necessitat d'algun intercanvi entre les comunitats de Ciutadella. Aquesta experiència ha estat ben interessant i ha fet pensar en la conveniència de posteriors moments de trobada no únicament a nivell de celebració, sinó en altres ocasions. La vetlla de Nadal va començar amb un muntatge audiovisual que representava «la vida d'uns homes que vivien com si Déu hagués nascut». Van seguir diverses lectures de la Paraula de Déu, per acabar amb la celebració de l'Eucaristia. A continuació es va organitzar una espècie de festa en la que tothom hi va participar activament, signe d'una joia tan pròpia com la de la festa que es celebrava.

VETLLADA DE NADAL A SANTA EULALIA DE MAÓ

Amb la participació de varis grups de joves, la comunitat de Santa Eulàlia de Maó va organitzar per al dilluns de Nadal, dia 26, una vetllada musical a fi de donar a conèixer un Nadal més actualitzat al moment en què vivim i amb més consonància amb l'Evangelí. Aquesta vetllada va tenir les següents parts, seguint la lectura de Lc 2, 1-20: l'edicte del Cèsar: el cens, l'infantament, els pastors, l'anunci d'una bona notícia, l'adoració. Els assistents podien seguir la interpretació de les cançons i participar-ne.

DOMUND 1975

La Delegació diocesana de missions ens ha comunicat el resultat de les col·lectes del Domund de 1975, especificant el que s'ha aportat per població.

Ciutadella	175.601,50
Maó	196.540,40
Es Castell	8.515,—
Sant Lluís	14.511,—
Sant Climent	5.025,—
Migjorn	21.612,—
Mercadal	20.000,—
El Toro	2.000,—
Alaior	24.175,—
Ferrerries	112.680,—
	<hr/>
Total	580.659,90

CELEBRACIO DIOCESANA DE LA JORNADA DE LA PAU

Com ja s'havia anunciat i preparat, la nit del 31 de desembre al 1 de gener va tenir lloc a la Catedral de Menorca una «Vetlla de Pregària» en ocasió de celebrar-se la Jornada Mundial de la Pau. Aquesta Vetlla, que va ser presidida pel Sr. Bisbe i a la que hi van participar vàries comunitats de la nostra diòcesi, de Maó, Alaior, Es Castell, Ferrerries i Ciutadella, va anar molt dirigida a una presa de consciència de tota la comunitat diocesana —com a tal— respecte del greu problema de la pau. Les nostres comunitats troben la seva raó de ser quan, a més de proposar-se uns objectius ben determinats de cara a la pau i a la lluita per la justícia, es reuneixen per pregar, ja que la pregària suposa sempre adoptar un estil determinat de vida, el de l'evangelí. Hi va haver molta participació de tots, tant de part dels grups de joves com dels adults que van intervenir amb les seves aportacions. Aquesta Vetlla de Pregària va acabar amb la celebració de l'Eucaristia i amb la lectura d'un text que significava l'adhesió a la petició d'amnistia que havia fet la Conferència Episcopal Espanyola, text que va ser llegit als assistents per enviar-lo al Rei en nom de tots els reunits.

Celebración diocesana de la Jornada Mundial de la Paz

La noche del 31 de diciembre al 1 de enero tuvo lugar en la Catedral de nuestra diócesis una «Vetlla de Pregària» en ocasión de celebrarse la jornada mundial de la paz. Dicha celebración finalizó con la Eucaristía.

Esta celebración había sido preparada desde hacía ya tiempo, lo cual hizo posible la participación activa de diferentes grupos de jóvenes y de adultos de nuestras comunidades. Además de esta participación hay que subrayar la tónica general de una nueva mentalidad, fruto de la reflexión evangélica, que valora el compromiso y la acción. Por ello, la celebración fue posible gracias al interés del intercambio entre los diferentes grupos y comunidades, desde cuyo ángulo fue planteado el problema de la paz «Tiene sentido reunirnos todos para orar...» comentaba alguien. Es el sentido de profundizar en una tarea que además de urgente, nos concierne a todos. Puede que falten momentos como los que vivimos esta noche para concienciarnos más y —en viendo un interés común— animarnos a un trabajo que en muchos momentos parece realmente difícil y comprometido.

Dicha «Vetlla de Pregària» empezó a las 10 de la noche. En estos momentos la nave de la catedral se encontraba llena de gente, todos pertenecientes a grupos de Mahón, Alayor, Ferrerías y Ciudadela, jóvenes y mayores, todos identificados con la problemática que había hecho que nos encontráramos y que juntos queríamos reflexionar desde nuestro compromiso cristiano. Dos jóvenes, un chico de Ciudadela y una chica de Mahón, juntamente con las intervenciones del Obispo, iban guiando la reflexión y nos invitaban a escuchar las aportaciones de los grupos, a profundizar sobre nuestra responsabilidad personal y colectiva, a la vez que los cantos eran interpretados por toda la asamblea como expresión sincera de un solo corazón que reza y se manifiesta.

La celebración tenía cuatro partes, todas ellas con un objetivo determinado.

● **Nuestro trabajo por la paz.** Una toma de conciencia de nuestro esfuerzo comunitario, de nuestra responsabilidad colectiva por la paz. Un esfuerzo que no es exclusivo de los cristianos, sino de todos. Es precisamente nuestra fe en Jesús, Príncipe de la Paz, la que nos mueve a luchar al lado de todo hombre que se ha convencido de que las verdaderas armas de la paz son la verdad, la justicia y el amor. En esta primera parte intervinieron cuatro jóvenes de Ciudadela en nombre de sus respectivos grupos, a continuación lo hicieron los grupos de matrimonios que también habían preparado este encuentro. Hemos de subrayar en este momento el testimonio de un matrimonio de Barcelona que nos expuso su reflexión —una reflexión hecha en todo momento desde la Palabra de Dios— a raíz de la situación difícil que les ha tocado vivir, el testimonio de una fe que lucha por liberar al hombre y devolverle la dignidad perdida.

● **Llamamiento de «Justicia y Paz».** La Comisión «Justicia y Paz», entidad eclesial orientada a trabajar por el establecimiento de la justicia y de la paz, ha hecho un llamamiento con motivo de esta jornada. Por ello, insertamos en la celebración esta llamada que era para todos y muy concretada a los momentos que

estamos viviendo en nuestro país. Siguió a esta intervención la lectura de unos hechos que durante el año 1975 han significado para la comunidad menorquina un avance en su trabajo en pro de la justicia y de la paz. Se hizo constatar, con todo, que dicha apreciación sólo era un resumen a partir de lo que había publicado la prensa, teniendo presente la realidad positiva de muchas personas que, desde sus puestos —sean los que fueren—, están luchando y esforzándose sin descanso en bien de la paz.

● **Plegaria comunitaria.** El ambiente de reflexión y participación de todos desembocó en una oración comunitaria, no como contemplación pasiva de unos hechos o realidades que están sucediendo, sino como fuerza en la acción en bien de unas relaciones más justas y más fraternales que han de crear la nueva situación de la paz. A continuación, y tras ser invitados por el Obispo a esta oración comunitaria, rezamos todos juntos el salmo 5, como expresión de confianza en Dios en medio de tantos atentados contra la paz, una oración que es a la vez denuncia de la mentira, del odio, de la insinceridad, de la violencia.

● **Palabra de Dios y Eucaristía.** Este encuentro de reflexión y oración finalizó con la celebración de la Palabra de Dios y la Eucaristía. El mismo clima que se había creado nos llevó a participar del que es fuente de toda paz, de la paz verdadera, Jesús, que desde su resurrección ha dado un nuevo sentido a toda nuestra lucha por la justicia y por la paz. Nuestro compromiso ante él significa el abandono de todo espíritu de desavenencia para abrazar unas nuevas armas para la paz, aún muy poco conocidas, las de la justicia, la verdad y el amor.

En la homilía, el Obispo que había presidido toda la celebración, nos invitó de nuevo a orar, a tomar conciencia de nuestra responsabilidad humana, social y cristiana, a actuar de una manera decidida por extender un nuevo estilo, el del evangelio. Representantes de las comunidades de Mahón, Alayor, Ferrerías y Ciudadela expusieron a continuación sus motivos de plegaria.

La mayoría de los grupos que intervinieron y haciéndose eco de una petición colectiva habían invitado a todos a trabajar por una paz más efectiva y real, lo cual supone el reconocimiento de todos los derechos y de la libertad del hombre. También el Sr. Obispo lo había recalcado en sus intervenciones; por ello, al final de la celebración fue leído el texto de un escrito dirigido a S. M. el Rey, pidiendo la amnistía. Este texto significaba la adhesión a la petición que había hecho en este sentido la Conferencia Episcopal Española hace un par de semanas. La voz unánime del canto «Tots junts vencerem» cerró esta celebración de la Jornada Mundial de la Paz, que para nuestra diócesis —y a través de este encuentro diocesano— ha significado un paso más e importante en nuestro caminar hacia una paz justa y hacia unas nuevas relaciones de justicia entre los hombres.

ELS CAPELLANS I LES RELIGIOSES ES REUNEIXEN

Preparada pel Secretariat Diocesà de Catequesi va tenir lloc el dissabte, dia 10 de gener i en el Col·legi «San José» de Maó, una reunió de capellans i monges amb la finalitat d'estudiar punts que afecten a la pastoral d'adults.

JORNADA DE REFLEXION PARA PROFESORES DE E.G.B.

Organizada por la Sección de Profesores de E.G.B. de la Delegación Diocesana de Enseñanza, tuvo lugar el pasado día 24 de enero en el Seminario una jornada de reflexión para educadores.

A las 10 de la mañana se reunieron en el salón de actos del Seminario más de cincuenta profesores de E.G.B. de toda Menorca. Se inició la jornada con una plegaria comunitaria centrada en la reflexión sobre la Palabra de Dios y una breve lectura de unos textos conciliares referentes a la educación y a los educadores.

Don Octavio Fullat, eminente educador y escritor, desarrolló el tema que iba a servir de base a la jornada: **La educación en una sociedad en crisis**. En primer lugar expuso las bases del proceso educativo que debe centrarse en tener presente al educando como persona y cómo hay que ayudarle a desarrollar su imaginación creadora y la libertad de iniciativa, ya que muchas veces la educación se entiende como algo limitado a la adquisición de unos modelos de conocimientos y de conducta. A continuación, habló de la crisis actual por la que pasa la humanidad semejante a la que ya sufrió en épocas anteriores (caída del imperio romano, renacimiento...). Han surgido diversas concepciones del hombre según las distintas ideologías. Ante este fenómeno hay que ayudar al educando para que en el momento adecuado sepa tomar una opción libre y consciente. Educarlo para que sea algo más que un mero robot, hombre-objeto. La educación sólo tendrá sentido si el educador es consciente de que en el hombre hay algo más que materia, que educamos personas con conciencia de sí mismas, capaces de ser libres, de tomar decisiones, de crear algo nuevo.

Repartidos por grupos los asistentes a la jornada, trabajaron después por grupos a fin de presentar un concepto válido de persona, para intentar aclarar los conceptos de libertad y autoridad en el proceso educativo...

Después de comer (muchos lo hicieron en el Seminario) tuvo lugar una mesa redonda en que actuó de moderador el Sr. Fullat para estudiar conjuntamente los que aportó cada grupo.

Los asistentes se separaron manifestando el deseo de que como en años anteriores se sigan realizando estas jornadas.

CURSILLOS PREMATRIMONIALES

En Ferreries

Se celebrará durante los días 2, 5, 9, 12, 16, 19 y 23 de febrero.

En Ciudadela

Se celebrará los días 1, 4, 8, 11, 15, 18 y 22 de marzo.

EQUIPOS C.P.M.

(Cursillos preparación al matrimonio)

El 25 de enero se reunieron en Alayor los equipos de Alayor y Ciudadela para contrastar experiencias y buscar la forma de una estrecha colaboración. Forman parte de estos equipos nueve matrimonios y dos sacerdotes con una gran inquietud por la pastoral matrimonial. En la reunión acordaron colaborar juntos en este campo buscando pistas para extender su labor a toda Menorca, ayudando a las comunidades que lo deseen en la catequesis prematrimonial tan necesaria en nuestra diócesis para poder seguir contando con hogares auténticamente cristianos y felices.

MONSEÑOR LARRAURI EN NUESTRA DIOCESIS

Hemos tenido durante unos días la grata visita de Monseñor Larrauri, Obispo Presidente de las Obras Misionales Pontificias en España. En la actividad que ha desarrollado entre nosotros hemos de subrayar su contacto directo con los sacerdotes, religiosos, religiosas y catequistas.

El día 28 de diciembre, primer día de su estancia en Menorca, dirigió el encuentro diocesano de catequistas, que tuvo lugar en Mahón, dando una conferencia por la mañana y una información sobre las Obras Misionales Pontificias por la tarde. También presidió la celebración de la Eucaristía, muy participada por todos los catequistas asistentes a la jornada.

El mismo día por la noche asistió a la reunión del Consejo Diocesano de Misiones juntamente con nuestro Obispo.

Casi toda la jornada del día 29 la pasó con el clero diocesano en un encuentro en Monte Toro. La mañana fue dedicada a una exposición sobre el problema misional, a la que siguió un ameno coloquio. Fundamentalmente se reflexionó sobre la idea de «Misión», «Misión y desarrollo» y «Misión y liberación». Antes de la comida hubo una hora de oración en el oratorio del Santuario. Monseñor Larrauri y nuestro Obispo departieron con los sacerdotes de la diócesis durante la comida y sobremesa, que duró hasta media tarde.

Acto seguido, se desplazó a Mahón para tener un intercambio con las religiosas de toda Menorca que se habían reunido en el Monasterio de las Concepcionistas.

Desde estas páginas queremos agradecer a Mons. Larrauri este tiempo que nos ha dedicado, que ha sido realmente provechoso para una mayor profundización de nuestro sentido de Iglesia y nuestra misión de evangelización en el momento actual.

EMPIEZA LA ESCUELA DE FORMACION SOCIAL

Dependiendo del ICESB, se ha montado en nuestra diócesis la Escuela de Formación Social destinada a aprendices, obreros y estudiantes de escuelas profesionales y todos los que están directamente vinculados con la clase obrera. Esta experiencia persigue el objetivo de dar a los obreros aquellos conocimientos jurídicos, económicos, históricos y sociales que contribuyan a una toma de conciencia de su situación y a la educación de su sentido comunitario. Las clases tendrán lugar en el Orfeón Mahonés.

MONSEÑOR LARRAURI EN NUESTRA DIOCESIS

Hemos tenido durante unos días la grata visita de Monseñor Larrauri, Obispo Presidente de las Obras Misionales Pontificias en España. En la actividad que ha desarrollado entre nosotros hemos de subrayar su contacto directo con los sacerdotes, religiosos, religiosas y catequistas.

El día 28 de diciembre, primer día de su estancia en Menorca, dirigió al encuentro diocesano de catequistas, que tuvo lugar en Mahón, dando una conferencia por la mañana y una información sobre las Obras Misionales Pontificias por la tarde. También presidió la celebración de la Eucaristía, muy participada por todos los catequistas asistentes a la jornada. El mismo día por la noche asistió a la reunión del Consejo Diocesano de Misiones juntamente con nuestro Obispo, dando el curso de la tarde.

Casi toda la jornada del día 28 la pasó con el clero diocesano en su encuentro en Monte Toro. La mañana fue dedicada a una exposición sobre el problema misionero a la que siguió un ameno coloquio. Fundamentalmente se reflexionó sobre la idea de «Misión», «Misión y desarrollo» y «Misión y liberación». Antes de la comida hubo una hora de oración en el oratorio del Santuario. Monseñor Larrauri y nuestro Obispo debatieron con los sacerdotes de la diócesis durante la comida y sobremesa, que duró hasta media tarde.

Acto seguido, se trasladó a Mahón para tener un intercambio con las religiosas de toda Menorca que se habían reunido en el Monasterio de las Concepcionistas.

Desde estas páginas queremos agradecer a Mons. Larrauri este tiempo que nos ha dedicado, que ha sido realmente provechoso para una mayor profundización de nuestro sentido de Iglesia y nuestra misión de evangelización en el momento actual.

En Ciudadela

Se celebró los días 1, 4, 5, 11, 15, 18 y 22 de marzo.